



SO 23/2024
19/diciembre/2024

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día jueves 19 de diciembre del 2024, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre del año 2024, y aprobación en su caso.
3. Correspondencia:
 - a) Oficio que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mediante el cual presenta Iniciativa de Reforma a los artículos 79 y 80 del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua.
 - b) Iniciativa de Acuerdo que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, para otorgar un descuento especial del 50% de la Tarifa del Derecho de Alumbrado Público durante el ejercicio fiscal 2025. (Asunto de Obvia y Urgente Resolución, art. 125 segundo párrafo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua).
 - c) Oficio que envía la Diputada Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta del H. Congreso del Estado, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al Decreto No. LXVIII/RFCNT/0172/2024 I P.O., del H. Congreso del Estado, por medio del cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de elección por votación directa de personas juzgadoras, e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración del Poder Judicial, a fin de armonizar la legislación Estatal con el Decreto de cuenta.
4. Presentación del Primer Informe Trimestral de la Sindicatura Municipal, a cargo de su Titular la Mtra. Olivia Franco Barragán.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la autorización a la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, para llevar a cabo los procedimientos de Contratación para la Adquisición de Kits escolares, sin contar a la fecha con partida expresa y suficiencia presupuestal, para el próximo ejercicio fiscal 2025.



SO 23/2024
19/diciembre/2024

6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2025.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por la C. María Guadalupe López Ramírez, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Calle Pino", en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en el predio identificado como Lote 10, Manzana 1, ubicada en la calle Pino No. 908 de la colonia Las Granjas de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 314.52 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Mixto Intenso a Habitacional H60+.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por la C. Ana Karen Bernal Armendáriz, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "NIEVES GUERRERO", en coordinación con el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, en el predio identificado como lote 11 de la manzana 27, zona 1, ubicado en la calle Nieves Guerrero No. 4106, de la Colonia Francisco Domínguez, en la ciudad de Chihuahua, con superficie de 400.00 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H35 a Mixto Intenso y aumento de COS a 1.00. m².
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. Armando Maldonado Ramos, en su carácter de representante legal de Viasi Buildings and Solutions, S.A. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el Fraccionamiento Habitacional de Urbanización Inmediata que se denominará "Saratoga by Mykonos" y su nomenclatura, ubicado en la zona sur poniente de la ciudad de Chihuahua con superficie de 38,525.921 m².
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C. Fernando Hiram Gallegos Pérez, en su carácter de representante legal de Sociedad de Inversión en Bienes Raíces Pinos Altos S.A. de C.V, por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el condominio de usos mixtos que se denominará "Jardines de Pinos Altos" y su nomenclatura, ubicado en la zona centro de la ciudad de Chihuahua con superficie de 5,065.32 m².
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Lic. Víctor Oswaldo Derma Sinecio, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada "Mykonos, S.A. de C.V.", a fin de obtener la aprobación para la modificación del Fraccionamiento Habitacional por etapas denominado "Alcázares Residencial", previamente autorizado por el H. Ayuntamiento mediante el acuerdo S.O. 04/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, y su respectiva nomenclatura, el cual se ubica en la zona Poniente de la ciudad, con una superficie de 68,326.821 m².



SO 23/2024
19/diciembre/2024

12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Héctor Rolando Romero Fernández, en su carácter de representante legal de Desarrollos Juventud, S.A. de C.V, por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el condominio comercial que se denominará "Sierra Alta Medical City" y su nomenclatura, ubicado en la zona poniente de la ciudad de Chihuahua con superficie de 10,943.69 m².
13. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en su carácter de Director del Instituto Municipal de Pensiones, en el que solicita le sean enajenados a título oneroso 5 inmuebles municipales ubicados en: calle Vía Imperial número 13620 del Ejido Labor de Terrazas, con superficie de 2,446.79 m²; Avenida Toscana número 9100 del Fraccionamiento Puente de Piedra Etapa I, con superficie de 1,641.374 m²; calle Monte Pico número 11100 del Fraccionamiento los Potreros con superficie de 1,416.176 m²; Avenida Hacienda del Real número 2310 del Fraccionamiento Seratta 36 I con superficie de 2,386.16 m², y en calle Bosque de Cortez número 2470 del Fraccionamiento Bosques de San Pedro Etapa VI con superficie de 4,330.28 m².
14. Asuntos Generales:

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



